

DECRETO EXENTO N° 967
GRANEROS, 26 DIC 2016
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO:

- 1º La necesidad de establecer un procedimiento para definir los requisitos y antecedentes que se deben presentar para Obtener Ayuda Social.

VISTOS:

- 1º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1º APRUÉBASE, Procedimiento para definir los requisitos y antecedentes que se deben presentar para Obtener Ayuda Social son los siguientes requisitos dependiendo de la petición que se realice:

INFORMACION PROCEDIMIENTO A OBTENCION AYUDA SOCIAL

Aquí se plantea una orientación solidaria hacia las personas y familias de la Comuna que presentan una mayor necesidad o carencia, ya sea a través de la incorporación a redes de apoyo Estatal, nacional, Regional o Comunal como también el apoyo directo Municipal.

En esta área se destacan los siguientes programas:

PROGRAMA ASISTENCIAL

El área asistencial tiene como objetivo entregar subsidios y beneficios de emergencia a los habitantes de la Comuna que lo requiera y cumpla las condiciones necesarias para su entrega previa entrevista con la Asistente Social de área.

Esta área atiende y resuelve requerimientos de ayudas sociales asistenciales en relación a:

Apoyo económico para alimentación, necesidades médicas tales como medicamentos, exámenes, pañales para adultos y niños entre otros.

Procedimiento para obtener beneficios.

- a) **Canasta familiar y Pañales Adultos y niños:** Objetivo: contribuir a mejorar el estado nutricional y bienestar de familias de escasos recursos de la comuna, proporcionando alimentos a aquellos núcleos familiares cuyos ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades básicas.

Documentación requerida:

- RSH en la comuna
- Cedula de Identidad.
- Carnet de Control.

b) **Apoyo a equipamiento básico del hogar:** Objetivo: mejorar la infraestructura del hogar en familias de escasos recursos, entregándoles beneficios que se traducen en enseres de hogar de primera necesidad.

Requerimiento: se solicita envía una carta al Alcalde en el cual es derivada al departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario y se realiza una visita, entre la Trabajadora Social y el Arquitecto.

Documentación Requerida:

- RSH.
- Ser Allegado o Propietario.
- Liquidación de Sueldo o Pensión.
- Cotizaciones Previsionales.
- Cedula de Identidad

c) **Medicamentos.** Objetivo: brindar apoyo económico, en diferentes eventualidades que afectan a familias de escasos recursos residentes de la comuna.

Documentación Requerida:

- Receta médica.
- RSH en la Comuna.
- Liquidación de Sueldo o Pensión.
- Informe Médico.
- Cedula de identidad.
- Cotización del medicamento en farmacia con convenio.

c) **Examen Médicos y Operación.** Objetivo: brindar apoyo económico, en diferentes eventualidades que afectan a familias de escasos recursos residentes de la comuna.

Documentación Requerida:

- RSH en la Comuna.
- Liquidación de Sueldo o Pensión.
- Informe Médico.
- Cedula de identidad.
- Cotización del examen Con código si es Fonasa o programa médico si corresponde y cotización formal de laboratorio si es particular.
- Solicitud del Examen.

d) **Lentes Ópticos:** Objetivo: brindar apoyo económico, en diferentes eventualidades que afectan a familias de escasos recursos residentes de la comuna.

Documentación Requerida:

- Receta médica.
- RSH en la Comuna.
- Liquidación de Sueldo o Pensión.
- Informe Médico.
- Cedula de identidad.

e) **Apoyo a servicios funerarios y Arriendo de Sepultura:** Objetivo: proporcionar asistencia a familias carente de recursos económicos, a las funerarias de la Comuna y/o Región.

Documentación Requerida:

- RSH en la Comuna.
- Cedula de identidad del fallecido.
- Certificado de defunción.
- Contrato del servicio Funerario o Cementerio.
- Factura al nombre de la i. municipalidad de Graneros o comprobante de pago.

f) **Viviendas de emergencia (Solo en caso de incendio con pérdida total).** Objetivo: proporcionar solución habitacional de emergencia a Familias de escasos recursos residentes en la comuna, mediante la entrega de mediaguas.

Documentación Requerida:

- RSH en la Comuna.
- Liquidación de Sueldo o Pensión.
- Informe de bomberos
- Cedula de identidad.
- Cotización de la vivienda convenio marco (municipio).
- Informe del encargado de Emergencia del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LAS DISTINTAS UNIDADES DEL MUNICIPIO, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD Y ARCHÍVESE.



OCTAVIO RODRIGUEZ AGUILAR
Secretario Municipal



CLAUDIO SEGOVIA COFRÉ
Alcalde

CSC/ORAJFL/jcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Of. De Partes
- Dideco
- DAF
- DOM
- DAO